

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/01294 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de jefe/a de Negociado de Relaciones Laborales y Sindicales, incardinado en el Centro de Recursos Humanos y Organización. Convocatoria 02/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 1742 de fecha 3 de febrero de 2026, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1047 (16525)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE RELACIONES LABORALES Y SIND.	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTA	PRESIDENTE SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE DE SECCIÓN DE PROV. PUESTOS Y EST. OPERATIVA CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
CAROLINA PUCHADES BUSTAMANTE JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PILAR CÁRDENAS CHIVA JEFA DE UNIDAD DE CONCURSOS DE PROVISIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
ERIKA LIGORIT LEÓN JEFA DE UNIDAD DE SISTEMAS DE PROVISIÓN TEMPORAL CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	INMACULADA CONCEPCIÓN PERIS MÍNGUEZ JEFA DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE NOMINAS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MÓNICA CHACÓN SAN JOSÉ JEFA DE NEGOCIADO DE EXPLOTACIÓN Y APL. NOMINAS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	MARÍA JOSÉ CARRETERO PERIS JEFA DE GRUPO DE PROCESOS SELECTIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
SECRETARIO TITULAR	SECRETARIO SUPLENTE
FRANCISCO ROIG NAVARRO VICE-SECRETARIO CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE VICENTE VIVÓ CASELLES JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



COLABORADORES TÉCNICOS		
EMILIO CASAMITJANA GÁMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD. DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO ADMINISTRATIVO CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 3 de febrero de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

